

**Boletín núm. 080**

**El Infonavit vela por el patrimonio de sus acreditados afectados por “Ingrid” y “Manuel”**

**Publicado el: 17 de septiembre del 2013**

**El Infonavit vela por el patrimonio de sus acreditados afectados por “Ingrid” y “Manuel”**

- El Infonavit pone a disposición de sus acreditados el seguro de daños y la prórroga en el pago de sus créditos, así como el apoyo del Fondo de Protección de Pagos.

México, D.F., 17 de Septiembre de 2013. El Infonavit cuenta con un seguro contra daños que cubre todas las viviendas de sus acreditados en cartera vigente, por daños estructurales o pérdida total ocasionados por desastres naturales, como los generados por los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel”, que afectan principalmente los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca, Colima, Jalisco, Michoacán, Chiapas, Tabasco, entre otros.

Asimismo, el Instituto otorga una prórroga especial para el pago del crédito sin capitalización de intereses a los acreditados con relación laboral vigente, de los municipios que sean declarados zona de desastre.

Los acreditados que realizan directamente el pago de sus hipotecas, podrán realizar un pago mensual de al menos cien pesos durante los meses de septiembre, octubre, noviembre del presente año.

Los acreditados podrán hacer uso del apoyo del Fondo de Protección de Pagos por cuatro meses de manera excepcional, pagando un deducible de 500 pesos mensuales.

El Infonavit también apoya a las empresas aportantes de los municipios afectados suspendiendo acciones fiscales hasta el mes de noviembre del presente año y aplazando en el pago de las aportaciones, ya sea en una sola exhibición o en parcialidades, sin recargos por prórroga y sin la exhibición de la garantía.

Además, se suspenden los recargos generados por el pago extemporáneo de las aportaciones anteriores y se condona el 100 por ciento de las multas generadas entre septiembre y noviembre de 2013.

Asimismo, el Infonavit instalará a partir del día 18 de septiembre -y hasta nuevo aviso- centros de acopio en sus oficinas de la ciudad de México:

- Avenida Barranca del Muerto 280, colonia Guadalupe Inn, entre las avenidas de los Insurgentes y Revolución, y en;
- Avenida de las Culturas 101, colonia San Pablo Xalpa, delegación Azcapotzalco,
- Así como en sus Delegaciones en todo el país.

Para mayores informes pueden comunicarse a Infonatel, en el Distrito Federal al 9171 5050, y desde cualquier parte del país al 01 800 008 3900 o consulta la página [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx).